

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL☒ REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**
LA CISTERNA**REGIÓN :**
METROPOLITANA

NUMERO DE PERMISO
119714
FECHA
28 AGO. 2014
ROL S.U.
2229-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°06..... de fecha07-02-2014.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°06..... de fecha07-02-2014.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N°2449183..... de fecha19-08-2014..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino SANTA ANSELMA.....
N°0346..... Lote N°133..... manzana localidad o loteo SANTA ANSELMA.....
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva

SI ☒ NO ☐

- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social

SI ☐ NO ☒

- 4.- Especificar actividad COMERCIO Y SERVICIOS

- 5.- Indicar M² a regularizar 90.47 M2

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR RICARDO ZURITA MUÑOZ	
PROPIETARIO	R.U.T.
DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NORBERTO ENRIQUE MOYANO ROJAS	
COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE